

Guayaquil, 15 de Febrero del 2018.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
ONSLOW S.A.
Guayaquil, Ecuador

En calidad de Comisario de la compañía ONSLOW S.A., cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, del ejercicio económico desde el 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, de los estados financieros:

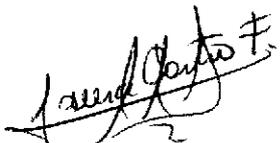
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Flujo de Efectivo
- Cambios en el Patrimonio

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas consignadas en las declaraciones realizadas en este periodo guarden relación con los registros implícitos en los libros contables de la empresa.

Una vez agotado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección la compañía ha cumplido de conformidad con los Estatutos y Leyes vigentes.

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía ONSLOW S.A. del 2017.



CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931